

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-304-SE18 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ADQ. DE PUBLICIDAD PARA ACTIVIDAD FESTIVAL FOLCLÓRICO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1073 /

QUILLECO: 14 DE MAYO DE 2018-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°156 con fecha 14/05/2018, emitida por Dideco, solicitando la adquisición de 3 Pasacalle de 5x1 tela PVC, 5 Postera de madera de 2x1, 5 Postera de madera de 1x0,80, 50 afiches publicitarios de pale cauche, para Actividad Festival Folclórico Internacional, que se realizara el día 26 de Mayo 2018, en Sector Villa Las Flores.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-304-SE18, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para la adquisición de 3 Pasacalle de 5x1 tela PVC, 5 Postera de madera de 2x1, 5 Postera de madera de 1x0,80, 50 afiches publicitarios de papel cauche, para Actividad Festival Folclórico Internacional, que se realizara el día 26 de Mayo 2018, en Sector Villa Las Flores, a la Empresa de **RODRIGO BASTIAS CONTRERAS, RUT 15.677.713-7 LOS ÁNGELES**, por un monto total de \$ 249.900 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 22-07-001 (06), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:JQA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO